



Expediente: 319/22
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ DAGUER MAURICIO ROQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/12/2022 - 05:19
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 319/22



H20502208658

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ DAGUER MAURICIO ROQUE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 319/22.-

Concepción, 05 de diciembre de 2022.-

- 1) Agregar y tener presente la contestación del oficio acompañado.
- 2) Vuelvan los presentes autos a despacho para el dictado de sentencia. Notificar Digitalmente.- EL - Juez Dr. Adolfo A. Iriarte Yanicelli

Actuación firmada en fecha 05/12/2022

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.